



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 94

2 de abril de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0090 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ampliación del horario operativo en el Aeropuerto de El Hierro.

Página 2

7L/PNL-0091 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre escuelas o facultades de formación universitaria complemento de la oferta en las islas no capitalinas.

Página 3

7L/PNL-0092 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre dedicación del Día de las Letras Canarias de 2010 a Doña María Rosa Alonso.

Página 3

7L/PNL-0093 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con dependencias infrautilizadas o en desuso.

Página 7

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

7L/I-0010 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de desarrollo rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0090 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre ampliación del horario operativo en el Aeropuerto de El Hierro.

(Registro de entrada núm. 1.385, de 16/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre ampliación del horario operativo en el Aeropuerto de El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de la diputada D.^a Belén Allende Riera, presentan la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria es consciente de la trascendencia de las comunicaciones aéreas para el desarrollo económico y social de la isla de El Hierro en todas sus vertientes, así como el papel general que juegan como elemento de cohesión entre sus habitantes, y en general de El Hierro con el exterior. Por tanto es de vital importancia que la red de comunicaciones atienda a la actual y futura demanda de los usuarios.

En este sentido las comunicaciones en general, y en el caso que nos ocupa, las aéreas, deben adaptarse en todos los aspectos que afectan a las necesidades del pasajero. Es por lo tanto imprescindible que el número de frecuencias, al igual que el de los destinos se adapte a la demanda, y que los horarios de los enlaces se acoplen con las necesidades del pasaje.

Históricamente, y remontándonos a 1972, año en que se inauguró el Aeropuerto de El Hierro, hemos visto cómo la ampliación del horario operativo del aeródromo

siempre ha estado supeditada a la resolución de distinta problemática: operatividad técnica del aeropuerto, seguridad aérea, interés de las aerolíneas, ajustes laborales de plantilla, etc.

En lo que respecta a la operatividad técnica del Aeropuerto de El Hierro, las informaciones con las que se cuenta es que no existen obstáculos ni de seguridad para que los aviones operen en condiciones de baja intensidad lumínica e incluso en horas nocturnas. El aeródromo cuenta ya con sistemas tanto visuales como instrumentales (VFR e IFR) que garantizan la operatividad de los aviones en horas diurnas y nocturnas.

En relación con la disponibilidad de las compañías aéreas para operar en horarios que permitan adelantar el primero de la mañana, y retrasar en el tiempo el último enlace de la tarde, por parte de Binter Canarias, única que opera actualmente con El Hierro, existe total predisposición para aceptar la propuesta que reiteradamente ha formulado el Cabildo, restando únicamente la mediación y conformidad de AENA.

Esta necesidad está avalada además por el espectacular incremento registrado en el movimiento de pasajeros en el Aeropuerto de El Hierro. Con aumentos interanuales de tráfico superiores al 10%, y de un 5% en lo que se refiere a aeronaves operadas.

Se plantea, por tanto, la necesidad de adaptar la programación de vuelos de Binter Canarias a las condiciones operativas de todo el año, y especialmente en los meses de verano, teniendo en cuenta que los ocasos se producen en horarios más tarde. Si bien el vuelo programado a primera hora de la mañana coincide con el orto, el último vuelo diario que sale a las 17:50 horas de la tarde, podría posponerse hasta agotar el ocaso, con lo cual no sólo se beneficiaría al usuario normal sino al turístico al poder disponer de más horas de margen entre el primer vuelo y el último.

En vista de todas estas consideraciones, se entiende que el único y principal obstáculo para la aplicación de horario operativo, estriba en la reorganización laboral de la plantilla del Aeropuerto de El Hierro, toda vez que en los contactos mantenidos con el organismo autónomo AENA, así se nos ha hecho saber.

En base a estos antecedentes se formula la siguiente proposición no de ley:

1.- Instar al Gobierno de Canarias a dirigirse al Ministerio de Fomento para que éste medie ante AENA para la aplicación de la ampliación del horario operativo en el Aeropuerto de El Hierro.

2.- Instar al Gobierno de Canarias a dirigirse al Organismo Autónomo Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea para reiterar la urgencia en aplicar la ampliación del horario operativo del aeropuerto de El Hierro en atención a las legítimas aspiraciones de las instituciones insulares que así lo demandan.

Canarias, a 16 de marzo de 2009.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PNL-0091 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre escuelas o facultades de formación universitaria complemento de la oferta en las islas no capitalinas.

(Registro de entrada núm. 1.461, de 19/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre escuelas o facultades de formación universitaria complemento de la oferta en las islas no capitalinas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Las políticas adoptadas para fomentar el acceso a la educación superior en Canarias de aquellos ciudadanos y ciudadanas no residentes en las islas capitalinas y con menores rentas ha posibilitado que, con el considerable incremento de los programas de becas y ayudas muchos estudiantes hayan podido acceder a estudios universitarios. No obstante y aunque en los últimos años se ha producido un incremento muy sustancial de la oferta educativa en las islas no capitalinas, incluso con una incipiente oferta de titulaciones universitarias, hay una demanda importante para que las posibilidades de acceder a titulaciones de grado o posgrado en la propia isla de residencia sea una realidad.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que desde el respeto a la autonomía universitaria inste a las universidades canarias a colaborar en la instauración de escuelas o facultades

de formación universitaria que complementen la actual oferta en las islas no capitalinas, ya sea la iniciativa pública o privada.

Canarias, a 19 de marzo de 2009.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PNL-0092 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre dedicación del Día de las Letras Canarias de 2010 a Doña María Rosa Alonso.

(Registro de entrada núm. 1.630, de 25/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.3.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre dedicación del Día de las Letras Canarias de 2010 a Doña María Rosa Alonso.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 174 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y a instancia de la diputada D.^a Dulce Xerach Pérez presenta la siguiente proposición no de ley, proponiendo dedicar el Día de las Letras Canarias 2010 a la figura de Doña María Rosa Alonso, para su tramitación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

María Rosa Alonso nació en Tacoronte (Tenerife), provincia de Santa Cruz de Tenerife en diciembre de 1909. Estamos por tanto a las puertas del CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

Vive entre Tacoronte y Guamasa, donde su madre era maestra, hasta 1919.

La familia se traslada entonces a La Laguna. Estudia bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, entre 1921 y 1927. Entonces no existía en la Universidad de La Laguna la Facultad de Filosofía y Letras, pero había un Curso Preparatorio común con Derecho. En

septiembre de 1927 se examina libre, y aprueba las tres asignaturas de dicho curso.

En enero de 1930 publica su primer artículo en *La Tarde* y sigue publicando, sin parar, en diversos medios periodísticos de las islas y península.

En octubre de 1932 funda el Instituto de Estudios Canarios.

En febrero de 1933 convalida (con los estudios que tenía en La Laguna) el primer examen de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, y estudia allí los tres cursos de que constaba la carrera, hasta junio de 1936.

Estalla la guerra civil y no puede regresar a Madrid en septiembre (como estaba previsto) para hacer el examen final. Permanece en Tenerife durante toda la guerra.

En 1941 vuelve a Madrid y obtiene el título de licenciada.

Da clases en la recién creada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna en 1942.

Reanuda sus tareas periodísticas con la publicación de un artículo en el diario *Falange* de Las Palmas en 1943. Mientras tanto prepara su tesis doctoral, dirigida primero por D. Dámaso Alonso, y luego por D. Joaquín de Entrambasaguas.

En 1947 gana por oposición la plaza de profesora adjunta de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna, cargo que desempeña hasta 1953.

En mayo de 1948 obtiene el grado de Doctora en Filología Románica por la Universidad Central de Madrid.

Imposibilitada, por problemas políticos, para ascender en su carrera, renunció a su cargo en la Universidad de La Laguna en 1953 y se fue a Caracas en octubre de ese año; donde colabora en diversos medios periodísticos e imparte clases en colegios privados hasta 1958.

Desde diciembre de 1958 y hasta diciembre de 1967 ocupó el cargo de profesora de Filología Española en la Facultad de Humanidades y Educación, en la Universidad de los Andes, en Mérida de Venezuela.

En 1968 se establece en Madrid. Sigue colaborando en diversos medios periodísticos, realiza trabajos de investigación y participa activamente en la fundación POLITEIA.

En 1998 decide venirse definitivamente a Tenerife.

Desde febrero de 1999, vive en La Laguna, en el domicilio de su sobrino Elfidio Alonso. Y continúa en actividad.

En su currículo podemos destacar lo siguiente:

- Estudios de licenciatura en Filología Románica, verificados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (entonces la Central), de 1933 a 1936. Título de Licenciada, expedido por la misma Universidad, el 24 de junio de 1941.

- Exámenes de doctorado en la misma disciplina de Filología Románica; título de doctora expedido por la indicada Universidad Central, el 14 de mayo de 1948.

- Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de La Laguna de Tenerife, desde el año de 1942 a 1954; profesora adjunta de la plaza de Literatura en la misma Facultad, en virtud de concurso-oposición,

verificado en julio de 1947, cargo que desempeñó hasta finales de 1953, en que marchó a Venezuela, y al que renunció en el curso de 1954, conforme a oficios remitidos por la interesada al rector de la Universidad y al decano de la Facultad, el 10 de octubre de 1954, desde Caracas (Venezuela).

- Profesora de Filología Española en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, en Mérida de Venezuela, desde el curso de 1958; sirvió el cargo en calidad de profesora agregada, a partir del 4 de diciembre de 1958; ascendió a profesora asociada, el 4 de diciembre de 1963, y al máximo de profesora titular, desde el 4 de diciembre de 1966, conforme a las normas de trabajos docentes y tiempo de servicio exigidos por el centro, cargo que desempeñó hasta finalizar el curso de 1967, en diciembre.

- Miembro fundador del Instituto de Estudios Canarios, en la Universidad de La Laguna, hoy afecto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, entidad de la que fue propugnadora única, conforme al acta de fundación del Instituto, fecha once de octubre de 1932.

- Miembro corresponsal de la sociedad El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, también afecto al citado Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, con título fechado en Las Palmas, a 28 de agosto de 1939.

- Socia de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con oficio de la entidad del 1º de abril de 1975.

Premios:

- En el certamen convocado por El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria para conmemorar el segundo centenario del nacimiento del polígrafo José Viera y Clavijo, en 1931, obtuvo los siguientes premios:

1. Primer premio de la Cosmológica de La Palma.

2. Primer premio del Cabildo Insular de Tenerife.

3. Primer premio del Ayuntamiento del Realejo Alto (Tenerife) y

4. Primer premio del Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria.

Se trata de cuatro trabajos juveniles sobre la obra de Viera y Clavijo, premiados, según oficio de la entidad, fecha 4 de febrero de 1932 (inéditos).

5. Premio de una monografía de lugares tinerfeños, convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. La Laguna, el 12 de octubre de 1943. (Trabajo referente a Punta del Hidalgo, publicado).

6. *Canarias en su alma y expresión literaria*. Premio del Ayuntamiento de Las Palmas, convocado en 1944. Oficio del alcalde de Las Palmas, a 4 de febrero de 1946 (inédito).

7. *La obra de Manuel Verdugo*. Primer premio en el certamen del Ateneo de La Laguna, por el jurado presidido por el académico, Ilmo. Sr. Don José María de Cossío, el 10 de septiembre de 1949 (publicado).

8. *La isla a través de Antonio de Viana*. Primer premio del Ateneo de La Laguna, leído por la autora en la Fiesta de Arte del Ateneo, el 12 de septiembre de 1951, publicado en el diario *El Día* de Santa Cruz de Tenerife, ediciones del 18, 19 y 20 de septiembre de 1951.

9. Premio Intercambio para escritoras extranjeras sobre *Aspectos de la vida venezolana*, trabajo publicado por el diario *El Universal*, de Caracas, el 20 de agosto, de 1956.

10. Premio de periodismo “Leoncio Rodríguez”, del año 1974.

11. Premio Canarias de Literatura (ex aequo), 1987. Oficio de la Presidencia del Gobierno de Canarias, de 14 de abril de 1987.

12. Premio del Instituto Canario de la Mujer, 2003.

a) Distinciones:

- Medalla de bronce de la “Orden 27 de junio”, concedida por el Ministerio de Educación de Venezuela, en razón a méritos en la docencia, el 15 de enero de 1968.

- Diploma de Honor y Medalla de Plata, en reconocimiento a los servicios prestados a la Universidad de Los Andes (Venezuela), concedidos por la Universidad en 29 de marzo de 1969.

- Lleva el nombre de “María Rosa Alonso” un colegio Nacional de Educación General Básica, de Tacoronte, su ciudad natal, según acuerdo del pleno del ayuntamiento, conforme comunicación del alcalde, fecha 11 de octubre de 1975.

- Lleva su nombre la Biblioteca del Centro del Profesorado de La Laguna desde 2001.

- El nombre de “Profesora María Rosa Alonso” lleva una calle del pueblo de Ingenio, en Gran Canaria, según comunicación del alcalde del pueblo a la interesada, fecha 2 de abril de 1976.

- Miembro de Honor del Ateneo de La Laguna, conforme a oficio de la entidad, fecha 6 de septiembre de 1979.

- Medalla de Oro de la Isla de Tenerife concedida por el Excmo. Cabildo Insular, en sesión del 23 de diciembre de 1979.

- Miembro de Honor de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife, conforme oficio de la entidad del 9 de septiembre de 1982.

- Espiral 1986, concedida por el Centro de la Cultura Popular Canaria, en diciembre de 1986.

- Socia de Honor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con título expedido el 24 de octubre de 1988.

- Lleva el nombre de “María Rosa Alonso” una calle de La Cuesta (Urbanización Vistamar de la Higuera), conforme al acto celebrado el 22 de abril de 1989 (Comunicación del presidente de la asociación de vecinos).

- El alcalde de Santa Cruz de Tenerife, en oficio del 15 de diciembre de 1989, comunica a la interesada que la corporación municipal ha acordado dar el nombre de “María Rosa Alonso” a una calle de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

- Miembro de Honor del Instituto de Estudios Canarios, conforme a oficio de la entidad a la interesada, fecha del 8 de marzo de 1991.

- Doctora Honoris Causa por la Universidad de La Laguna el 28 de febrero de 1994.

- Teide de Oro de Radio Club Tenerife, 2002.

- Distinción de Amables del Turismo y Convivencia Ciudadana, edición XXIV, del Centro de Iniciativas y Turismo (CIT), de Santa Cruz de Tenerife, 2003.

- Socia de Honor de la Sociedad Canaria Elio Antonio de Nebrija de Profesores de Lengua Española y Literatura de 17 abril de 2004.

- En calidad de profesora de la Facultad de Humanidades de la Universidad de los Andes de Mérida (Venezuela), asistió, por invitación de los organizadores, al Primer Congreso Internacional de Hispanistas, celebrado en Oxford, Inglaterra (1962), donde leyó una comunicación sobre el tema de *El español que se escribe en Venezuela*, en la Taylor Institution, el 10 de septiembre de 1962, publicada en las Actas del Congreso, Oxford, 1964; pp. 179-189 (Hay separata).

- Invitada a asistir al II Congreso Internacional de Estudios Verdianos, celebrado en Verona, Parma y Busseto (Italia), leyó un trabajo, el 30 de julio de 1969, en el palacio de Castelvecchio de Verona, sobre *El tema de Don Carlos en la literatura: sus orígenes y desarrollo*, publicado en el Acti del II Congresso. Internazionale di studi verdiani, Parma, 1971, pp. 16-58 (Hay separata).

- Comenzó a publicar trabajos literarios y culturales, a sus veinte años, en el diario *La Tarde* y luego en los diarios *La Prensa* y *Hoy*, los tres de Santa Cruz de Tenerife, así como en otras publicaciones regionales.

- Durante sus estudios de licenciatura en Madrid fue secretaria y redactora de la revista estudiantil *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras*, Madrid, de octubre-noviembre de 1935 a abril-mayo de 1936, y en ella publicó: *El tema de la mujer hasta Quevedo y Gustavo Adolfo Bécquer* (se hizo separata de este trabajo), además de notas de libros y revistas. En el diario *El Sol*, de Madrid, publicó trabajos el 13 de diciembre de 1935 y el 17 de junio de 1936.

- Mientras fue profesora en la Universidad de La Laguna fue secretaria de *Revista de Historia*, órgano entonces de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, y tuvo a su cargo la sección de notas literarias, desde 1942 a 1952, con un total de unas ciento cincuenta notas sobre libros, aparte sección de bibliografía encarte de autores canarios, etc. En los *Índices de Revista de Historia*, debidos a María F. Núñez Muñoz, puede leerse relación detallada de sus trabajos.

- Colaboró con la publicación canaria *Falange* de Las Palmas de 1943 a 1953.

- En esta época colaboró asiduamente, desde 1947, en el diario *El Día*, de Santa Cruz de Tenerife. Colaboradora de las revistas *El Museo Canario*, de Las Palmas de Gran Canaria y en las revistas madrileñas: *Arbor*, *Arte y Letras*, *Cuadernos de Literatura*, *Poesía Española*, *Índice e Ínsula*.

- Colaboró con las publicaciones canarias: *Diario de Las Palmas* de 1953 a 1962 y *El Día* durante toda su estancia.

- En Caracas colaboró, de 1955-1958, con la Comisión Editora de la Obra Completa de Don Andrés Bello (Ministerio de Educación Nacional) y tuvo a su cuidado la revisión de textos y elaboración de índices de los tomos VII, VIII, IX, XIX y XX.

- En los años 1955 y 1956 publicó con asiduidad y en secciones fijas en El Papel Literario de *El Nacional*, de Caracas.

- De 1956 a 1958 redactó numerosas notas bibliográficas para la *Revista Nacional de Cultura* del Ministerio de Educación Nacional.

- De 1955 a 1964 colaboró en el Índice literario de *El Universal*, también de Caracas.

- En la misma Venezuela ha publicado diversos trabajos en las revistas *Cultura Universitaria*, *Revista Shell* y *El Farol*, de Caracas; en el diario *El Nacional* de Caracas; en las revistas *Ciencia y Cultura*, *Boletín de la Biblioteca General* y *Revista Baraltiana* de Maracaibo, así como en la *Inter-American Review of Bibliography* de Washington.

- Durante su profesorado en la Universidad de Los Andes, de Mérida de Venezuela, tuvo a su cargo la organización y redacción de la revista de la Facultad titulada *Humanidades*, que realizó en seis tomos, distribuidos en cinco volúmenes, de más de quinientas páginas cada uno, desde el año de 1959 al de 1964; obra suya es la mayoría de las notas de libros y las secciones íntegras de *Revista de Historia*, *Revista de Revistas*, *Noticiero* e *Índices*, etc.

- En marzo de 1967, comienza su colaboración en *El Noticiero Universal* de Barcelona.

- A finales de 1967, en diciembre, llegó a Madrid a fin de preparar un trabajo docente para su cátedra merideña, pero un accidente de la vista le obligó a suspender sus actividades por entonces y hubo de permanecer, tras su convalecencia, en Madrid, donde determinó quedarse.

- Colabora en las siguientes publicaciones:

Diario de Las Palmas, en 1968 y 1969.

La Provincia, de Las Palmas, años de 1970, 1971 y 1972.

El Noticiero Universal, de Barcelona, desde marzo de 1967 a julio de 1971.

El Día, de Santa Cruz de Tenerife, desde 1947, como se ha expresado, a la actualidad.

Ínsula, de Madrid (1970).

El País (1981, 1984, 1987).

Revista de Occidente (1983) y en la revista:

Gaceta de Canarias (1982), de Madrid, entre otros.

Sus trabajos literarios:

1. “Gustavo Adolfo Bécquer”, en *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras*, Madrid, 1936; 28 pp.

2. “Al margen de las últimas obras de Azorín”, en *Cuadernos de Literatura*, Madrid, 1943; 6 pp.

3. “Folklore infantil”, en *El Museo Canario*, Las Palmas, 1944; 22 pp.

4. “Vejamen y requiem al librito intitulado La Punta del Hidalgo”, en *Revista de Historia*, La Laguna, 1944; 7 pp.

5. “Índice cronológico de pintores canarios I”, en *Revista de Historia*, La Laguna, 1944; 30 pp.

6. “Índice cronológico de pintores canarios II”, en *Revista de Historia*, La Laguna, 1945; 16 pp.

7. “Las canciones populares canarias”, en *El Museo Canario*, 1945; 12 pp.

8. “Alonso Quesada, poeta canario”, en *Cuadernos de Literatura Contemporánea*, Madrid, 1945; 11 pp.

9. “La poetisa cubana Dulce María Loynaz”, en *Cuadernos de Literatura*, 1947; 19 pp.

10. “Las danzas y canciones populares canarias”, en *El Museo Canario*, Las Palmas 1948; 16 pp.

11. “Antonio de Viana”, en *Revista de Historia*, La Laguna, 1951; 33 pp. y un cuadro cronológico.

12. “El tema del mar en la lírica española”, en *Arbor*, Madrid, 1952; 32 pp.

13. “La obra literaria de Bartolomé Cairasco de Figueroa”, en *Revista de Historia*, La Laguna, 1952; 59 pp.

14. “Las endechas a la muerte de Guillén Peraza”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1956; 15 pp.

15. “¿Es el método de las generaciones un método comprobado?”, en *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, nº 128, mayo-junio de 1958; pp. 92-113 (22 pp.). (No hay separata).

16. “Colón en Canarias y el rigor histórico”, en *El Museo Canario*, Las Palmas, 1960; 12 pp.

17. “Sobre el español que se escribe en Venezuela”; tirada aparte de las Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas, Oxford (Inglaterra), 1964; 11 pp. (base del libro del mismo título).

18. “El tema de Don Carlos en la Literatura; sus orígenes y desarrollo”, en *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Verdiani*, Parma, 1971, 43 pp.

19. “La Literatura en Canarias (Desde los orígenes hasta 1880)”, en la *Historia General de las Islas Canarias*, de Agustín Millares Torres, ediciones Edirca, Las Palmas, 1977 Tomo IV, pp. 282-295 y Tomo V, pp. 112-131; un total de 34 pp.

20. “En el cuarto centenario de un poeta. Estudios sobre Antonio de Viana”. en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1975; 49 pp.

21. “Largo tema para una vida breve”, en el libro *Homenaje a Julián Marías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984; pp. 41-67 (26 pp.). (No hay separata).

Obras publicadas

1. *San Borondón, signo de Tenerife*. Ensayos. Biblioteca Canaria. Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife, 1940; 96 pp.

Segunda edición: Biblioteca Canaria. *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 2001.

2. *En Tenerife, una poetisa. Victorina Bridoux (1835-1862)*. Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife, 1940; 117 pp.

Segunda edición del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1988; 151 pp.

Tercera edición del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, (Biblioteca Capitalina I; I), con el Álbum de Victorina, 2001.

3. *Un rincón tinerfeño. La Punta del Hidalgo*. Edición de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 1944; 98 pp.

Segunda edición: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2000.

4. *Con la voz del silencio*. Colección de Bibliófilos, a cargo de Juan Manuel Trujillo, nº 20. Las Palmas, 1945; 15 pp.

Segunda edición: Biblioteca Julio Castro de autores canarios. Santa Cruz de Tenerife, 2007.

5. *Otra vez* (novela), Goya ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1951; 115 pp.

Segunda edición, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2004.

6. *El Poema de Viana*, Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII, Instituto Miguel de Cervantes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1952; 697 pp.

7. *Pulso del Tiempo*. Ensayos. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1953; 284 pp.

Segunda edición: Instituto Canario de la Mujer, Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, diciembre 2005.

8. *Manuel Verdugo y su obra poética*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1955; 174 pp.

9. *Residente en Venezuela*, Ensayos. Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Mérida. Universidad de Los Andes. Venezuela, 1960; 291 pp.

10. *Apuntes de Ortografía Española con explicaciones de léxico*. Para uso de principiantes. Universidad de Los Andes. Venezuela, 1966; 59 pp.

11. *Apuntes sobre la conjugación española* (para principiantes). Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela, 1966; 19 pp.

12. *Sobre el español que se escribe en Venezuela*. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación, Mérida. Venezuela, 1967; 125 pp.

13. *Papeles tinerfeños*. Ediciones Nuestro Arte. Santa Cruz de Tenerife, 1972; 298 pp.

14. *La ciudad y sus habitantes*. Aula de Cultura de Tenerife. Edición del Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife, 1989; 285 pp.

15. *Santa Cruz, vocación de futuro*. (Pregón de las Fiestas de Mayo de 1988). Edición del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1989; 34 pp.

16. *Las generaciones y cuatro estudios*. Colección Clavijo y Fajardo, 7. Ediciones del Gobierno de Canarias. 1990; 172 pp.

17. *La Luz llega del Este*. Excmo. Ayuntamiento de La Laguna 1998; 144 pp.

18. *José Tabares Bartlett (1850-1921)*. Colección "Libros de Fortuna". Ed. Gráficas Sabater, 2002.

Ediciones

1. *Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria*. Instituto Nicolás Antonio. Revista de Bibliografía Nacional. Anejo II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1944; 165 pp.

2. *Floresta de poesía canaria: Viera y Clavijo (1731-1813)*. Encarte en *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, 1946; 28 pp. (Poesías de Viera).

3. *Floresta de poesía canaria: Fray Marcos de Alayón (siglo XVIII)*. Loa para la noche de Navidad. Juguete de la Adoración de los pastores. Encarte en *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, 1946; 23 pp.

4. *Obra de José Manuel Guimerá*, en dos volúmenes: I: *Ensayos*, 308 pp.; II: *Poesía*, 80 pp. Edición del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, 1951. Estudio preliminar I, pp. 9-25 (19 pp.).

Segunda edición: Biblioteca Capitalina III, Sta Cruz de Tenerife, 2003.

5. *El árbol del bien y del mal*, de J. J. Armas Marcelo. Biblioteca Básica Canaria, nº 48. 1989; 274 pp. Introducción: pp. 11-29.

6. *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, de Antonio de Viana. Edición, Introducción y notas. Nº5 (en dos volúmenes). Biblioteca Básica Canaria, 1991; 284 pp.; 304 pp.

7. *Poesía de la segunda mitad del s XIX*. Nº 20 de la Biblioteca Básica Canaria. Selección, introducción y estudio, 1991; 297 pp.

8. Textos a la edición de *Los Menceyes guanches de Candelaria* del escultor José Abad, Tenerife, 1993.

9. Prefacio a la edición facsímil de *Las Antigüedades de las Islas Afortunadas*, de Antonio de Viana, La Laguna, 1996.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a través de los departamentos de Educación, Universidades y Cultura se dedique el Día de las Letras Canarias del año 2010 a la figura de doña María Rosa Alonso.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que se dirija al Gobierno del Estado para que se sume a esta celebración.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 2009.-
EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PNL-0093 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con dependencias infrautilizadas o en desuso.

(Registro de entrada núm. 1.631, de 25/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con dependencias infrautilizadas o en desuso.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado que actualmente el Gobierno autónomo del archipiélago canario tiene tutelados a más de mil quinientos (1.500) menores no acompañados a través de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, y que este cuenta con recursos limitados, pero que, a pesar de ello haciendo un esfuerzo responsable, ha habilitado las partidas necesarias que posibiliten satisfacer las necesidades de los mismos, se encuentra con un

problema de difícil resolución en lo que a infraestructura de alojamiento de los MENAS se refiere, y dado que el Gobierno del Estado dispone de recursos de esta índole en el archipiélago canario muchos de ellos en desuso, o infrutilizados, es por lo que el Grupo de Coalición Canaria solicita:

TEXTO

Que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias, para que este a su vez inste al del Estado a que ponga a disposición del Gobierno de Canarias las dependencias que este tenga en el archipiélago, infrutilizadas o en desuso que permitan paliar esta situación.

Canarias, a 24 de marzo de 2009.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

7L/I-0010 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de desarrollo rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.677, de 26/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Interpelaciones

2.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de desarrollo rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 161 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la interpelación que se expone, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Canarias cuenta con 2.075.968 habitantes. Según datos del Gobierno de Canarias y del Programa de Desarrollo Rural para el Archipiélago, 39 de los 88 municipios tienen la consideración de "rurales", lo que supone el 66,44 % del territorio y el 16 % de la población.

El sector primario de Canarias debe ser considerado un ámbito estratégico desde el punto de vista económico, ambiental, social y cultural, con una vinculación directa en la planificación territorial de las islas. Por ello, la necesaria diversificación de la economía ha de pasar necesariamente por la potenciación y estabilidad del sector primario, desde un punto de vista integral.

La aplicación efectiva en Canarias, de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, supone para la población y las comarcas rurales de las islas, la última oportunidad para su adecuado desarrollo económico y social, permitiendo salvaguardar el territorio agrario como recurso estratégico.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, interpelamos a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, sobre la política de desarrollo rural de su consejería.

Canarias, a 25 de marzo de 2009.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.